Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-01-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	**Fecha:** 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

CONTRATO No. y FECHA:	3314 DEL 28-11-2025
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-3113-2025
SECRETARIA EJECUTORA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONTRATISTA:	COMVALORES S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRAVENTA DE EQUIPOS PORTÁTILES DE MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE CALIDAD DE SUELOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, DESTINADOS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA PARA EL ACCESO A ALIMENTOS SANOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE incluido IVA.
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	N/A

En Ibagué, a los (01) días del mes de Diciembre de 2025 en la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron Juan Carlos Ramirez Ayala Identificado con Cedula de Ciudadania 93.357.444 Representante Legal de Comvalores con Nit: 900306448-5, Contratista y Juan Jeronimo Cuellar Chavez, Director de Asutnos Agropecuarios y UMATA de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

R.L Juan Carlos Ramirez Ayala
C.C 93.357.444 de Ibague
COMVALORES
Nit: 900306448-5

EL SUPERVISOR

Juan Jeronimo Cuellar Chavez
C.C 14.230.167 de Ibague
Director de Asuntos Agropecuarios y UMATA
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner